



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Obras Municipales



CERTIFICADO N° 723 RURALIDAD

El Director de Obras de la Municipalidad de Litueche, que suscribe certifica que:

Los lotes L 99 –pre rol 69-99, lote L 100 –pre rol 69-100, lote L 101-pre rol 69-101, lote L 102 – pre rol 69-102 a nombre de doña **ELISETT ANTONIETA ESPINOZA ROA**, Rut N° 11.687.924-7, **que se encuentran ubicados en el sector de Ranquilco , distante aproximadamente a 2,73 kms. del Radio Urbano Actual de la comuna de Litueche.**

Dicha propiedad por encontrarse en zona rural no cuenta con numeración domiciliaria.

Los predios rurales deben regirse por la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Se otorga el presente certificado a petición del interesado para los fines que estime convenientes.

El presente certificado tendrá vigencia de 180 días corridos contados de la fecha de emisión.

Extendido en la comuna de Litueche, a 13 días del mes de Diciembre de 2016.-



GENARO SOTO BARREDA
Constructor Civil
Director de Obras Municipales